

ARPIM S. A.

Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2013

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6

Teléfonos: 2496297 – 2421297 Móvil 098458560

ARPIM S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	1
<u>Estados Financieros Auditados</u>	
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NI/AA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
SIC	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
ARPIM S. A.

Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de ARPIM S. A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mi auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ARPIM S. A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Abril 21, 2014
Guayaquil, Ecuador

ARPI S. A.
Balance General

		Diciembre 31,	
		2013	2012
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo		297,238.30	137,029.93
Cuentas por Cobrar		71,247.35	18,711.96
Total activos corrientes		368,485.65	155,741.89
Inversiones permanentes	(Nota 3)	12,347,189.80	10,995,398.51
Cuentas por cobrar a largo plazo	(Nota 4)	291,916.62	291,916.62
Total activos		13,007,592.07	11,443,057.02
Pasivo y Patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	(Nota 5)	2,135,556.10	3,286,242.00
Total de pasivos corrientes		2,135,556.10	3,286,242.00
Patrimonio de los accionistas			
Acciones pagadas	(Nota 6)	1,200.00	1,200.00
Resultados años anteriores		8,147,177.19	8,155,615.02
Utilidad del ejercicio		2,723,658.78	-
Total Patrimonio de los accionistas		10,872,035.97	8,156,815.02
Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas		13,007,592.07	11,443,057.02



Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

ARPIM S. A.
Estado de Resultados

	Diciembre 31,	
	2013	2012
	(US Dólares)	
INGRESOS		
Dividendos recibidos	2.761.291,29	2.334.718,61
Total de ingresos	2.761.291,29	2.334.718,61
Gastos de operación:		
Administrativos	(37.503,82)	(30.227,87)
Depreciación	-	(6.458,35)
Financieros	(128,69)	-
Total de gastos operación	(37.632,51)	(36.686,22)
Utilidad operativa antes de impuesto a la renta	2.723.658,78	2.298.032,39

(Nota 7)



Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

ARPIM S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Acciones pagadas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
	(US Dólares)			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.200,00	1.717.434,43	(112.595,16)	1.606.039,27
Transferencia	-	(112.595,16)	112.595,16	0,00
Adopción NIIF primera vez	-	4.252.743,36	-	4.252.743,36
Utilidad del ejercicio 2012	-	-	2.298.032,39	2.298.032,39
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.200,00	5.857.582,63	2.298.032,39	8.156.815,02
Transferencia	-	2.298.032,39	(2.298.032,39)	0,00
Pago del impuesto a la renta 2012	-	(8.437,83)	-	(8.437,83)
Utilidad del ejercicio 2013	-	-	2.723.658,78	2.723.658,78
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.200,00	8.147.177,19	2.723.658,78	10.872.035,97



Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

ARPIM S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

	31 de diciembre	
	2013	2012
	(US Dólares)	
Actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	2,723,658.78	2,298,032.39
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	-	6,458.35
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(52,535.39)	(18,711.96)
(Disminución) en cuentas por pagar	(1,150,685.90)	1,017,313.00
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,520,437.49	3,303,091.78
Actividades de inversión		
(Aumento) de Inversiones en acciones	(1,351,791.29)	(3,242,655.15)
Retiro (adquisición) de propiedad	-	291,916.62
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(1,351,791.29)	(2,950,738.53)
Actividades de financiamiento		
Préstamos de accionistas	-	(291,916.62)
Pago de impuesto a la renta	(8,437.83)	-
Efectivo utilizado por actividades de financiamiento	(8,437.83)	(291,916.62)
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	160,208.37	60,436.63
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	137,029.93	76,593.30
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	297,238.30	137,029.93



Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

ARPIM S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

1. Actividad de la Compañía

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 27 de julio del 2009 e inscrita en el registrador mercantil el 21 de agosto del 2009.

Su principal actividad es dedicarse a la adquisición y tenencia de acciones, de participaciones y cuotas sociales de compañías civiles y de comercio

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Índice Inflación Anual
2013	2,90 %
2012	4,16 %
2011	5,41 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.